

Madrid, a 2 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad” o “Témpore”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

En relación con la comunicación de información privilegiada publicada por la Sociedad en el día de hoy —relativa a la venta por parte de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (“Sareb”) de la totalidad de sus acciones en Témpore, que representaban el 20,31% del capital social de la Sociedad, a favor de Tempore Holdings SCSp—, se hace constar que, a 2 de diciembre de 2021, únicamente hay un accionista con una participación igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad:

- Tempore Holdings SCSp, que ha pasado de tener una participación del 79,14% al 99,45% en el capital social de Témpore.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.